

**PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL TDEA
2020 - 2024**

**LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA CALIDAD HUMANA, UN PROPÓSITO
INSTITUCIONAL**

PRESENTACIÓN

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la convocatoria “Por medio del cual se establece el procedimiento para la elección de Rector (a) en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria”, pongo en consideración de los miembros de Consejo Directivo y la comunidad del TdeA como cariñosamente la conocemos, esta propuesta que plantea acciones y lineamientos estratégicos, que mediante la identificación de escenarios actuales, respondan al direccionamiento y a esta *Gran Apuesta como un referente desde lo humano*, desde el punto de vista académico, administrativo y financiero, para así ejecutar las acciones de mejoramiento continuo, fortalecer los procesos de calidad y consolidar al TdeA como una entidad que durante más de 37 años ha sido patrimonio de los Antioqueños, al servicio de la educación superior del Departamento y del País.

Por tanto, esta propuesta, apunta de manera clara al cumplimiento de acciones estratégicas que responden a esa apuesta Institucional, como condicionante para este período de gestión; con un alcance prospectivo, que marcará un futuro sostenible, dejando como eje preponderante continuar con los estándares de calidad, acorde con su condición y el carácter de Institución Universitaria pública.

Necesariamente, la propuesta debe desarrollarse de manera colectiva con los diferentes actores académicos y administrativos (estudiantes, profesores, egresados, administrativos), sector externo y comunidad del TdeA, evidenciados en documentos como es el Plan de Desarrollo 2020-2024, debidamente aprobado por la alta dirección institucional consecuente y articulados con los Planes de Desarrollo

del Departamento y del País, en concordancia con la Misión y los principios institucionales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. LO MISIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN, GARANTÍA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA

1.1. Escenario Actual

La dinámica de la educación superior en Colombia y del mundo, cada día hace más exigente la fundamentación de los procesos misionales; la docencia porque requiere profesionales como mayor y mejor cualificación; la investigación, porque demanda docentes que generen nuevo conocimiento; la extensión y proyección social como eje transversal entre la sociedad, estado y universidad, así mismo la generación de emprendimientos, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

Hoy aparece un escenario que muchas instituciones lo consideran como eje misional y transversal, el cual es la internacionalización; permitiendo proyectar e interactuar a las instituciones y sus comunidades entre sí. La institución Universitaria tendrá que dar pasos firmes para seguir posicionándola en este contexto.

1.2. Objetivo estratégico

Fortalecer los procesos misionales de la educación superior al interior del TdeA, articulados con las acciones de emprendimiento y de internacionalización que garanticen posicionamiento y reconocimiento institucional en el contexto local, regional, nacional e internacional.

1.3. Líneas de acción

- Desarrollar gestiones necesarias y prioritarias para asegurar el proceso de docencia a través de la vinculación y cualificación docente, recursos de

apoyo y estrategias académicas que permitan la formación integral de nuestros estudiantes.

- Consolidar el proceso de investigación formativa – básica, científica y aplicada, mediante la proyección y categorización de docentes y grupos, en donde se fortalezcan las líneas, los semilleros y la producción científica de tal forma que se logre causar impacto en la comunidad científica, redes académicas y en la sociedad.
- Fortalecer el proceso de extensión y proyección social con el propósito de generar impacto social tanto interna como externamente, con el diseño, oferta de programas y proyectos que tienen como base la experiencia académica y científica tales como: educación continua y permanente, cualificación para el desempeño laboral, prestación de servicios de asesoría y consultoría, la gestión tecnológica cuyas acciones están relacionadas con la innovación, generación, adecuación, transferencia o actualización tecnológica. Igualmente, con las acciones expuestas anteriormente propender por el fortalecimiento de las finanzas institucionales
- Dinamizar el proceso de internacionalización, de tal forma que favorezcan los procesos de movilidad docente y estudiantil, intercambios, internacionalización de currículo, fortalecimiento del bilingüismo; convirtiéndose en el instrumento que garantice la inserción de toda la comunidad académica de la IU en un contexto mundial.

2. TALENTO HUMANO, SUSTENTO DE CALIDAD INSTITUCIONAL

2.1 Escenario Actual

Todas las organizaciones se fundamentan en la gestión del recurso humano, siendo el eje central y primordial para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales, por esta razón es fundamental generar estrategias que permitan que las personas se sientan, cómodas, seguras y motivadas en su ambiente laboral

El ámbito universitario es un espacio en el cual se presentan divergencias de conocimientos, experiencias y expectativas; es allí en donde se debe orientar y dar las herramientas para canalizar lo universal del conocimiento en el marco de la interdisciplinariedad, diversidad, el respeto, en pro del desarrollo integral.

2.2 Objetivo estratégico

Contar con Talento Humano con vocación de servicios que este a la vanguardia del *desarrollo humano integral*; que no se reduzca exclusivamente a una *alta capacidad o competencia intelectual*, sino que incluye también *pasión por el cambio, marcado por el servicio social y el aprendizaje autónomo, comprometidas con el devenir institucional*: Es el Talento Humano que propendemos contar, cualificar y formar en la institución.

2.3 Líneas de Acción

- Docentes con: calidad humana, cualificación y capacitación permanente, generar espacios de diálogos y concertación, Movilidad nacional e internacional, Estímulos por producción académica (Investigación, gestión de proyectos), Adecuada distribución en su plan de trabajo
- Estudiantes con: Fortalecimiento de las practicas estudiantiles tanto internas como externas, movilidad nacional e internacional, Capacitación permanente – Educación Continua, Diálogos e interacción efectiva, Ampliación y fortalecimiento de grupos de proyección, Ampliación de beneficios estudiantiles, Gestión vinculación e inserción laboral por méritos, Incentivos por participación en semilleros de investigación, Plan de Acompañamiento y Orientación Estudiantil (creación CAPE).
- Administrativos: capacitación y cualificación, Clima organizacional ejemplar (buena interacción con estamentos), Fortalecimiento de la oficina de atención al cliente; incentivos por buenas practicas

- Egresados: Fortalecimiento de la oficina de egresados, Gestión de bolsa de empleo, articulación con sector empresarial, cualificación y capacitación permanente, Promover vinculación laboral interna, Descuento para estudios

3. BIENESTAR INSTITUCIONAL COMO EJE ARTICULADOR DE LA VIDA UNIVERSITARIA.

3.1 Escenario Actual

En toda organización es preponderante el relacionamiento entre los diferentes actores, en el marco del respeto, la tolerancia y la convivencia en armonía en coherencia con su misión, especialmente si se referimos a una institución de educación superior, en la cual el bienestar debe reflejarse en el accionar de los integrantes de la comunidad

En el TdeA, estos factores son fundamentales para alcanzar una visión compartida, que, a pesar de las diferencias, mediante un diálogo constructivo se pueda llegar a consensos y aportes para el crecimiento y posicionamiento de la institución, con una clara vocación de responsabilidad social.

Por consiguiente, es fundamental que a través del bienestar universitario se propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad universitaria.

3.2 Objetivo estratégico

Fortalecer el Bienestar Universitario, que permita visualizar a la institución como un “*Centro de Vida*” que desde los valores y principios universitarios ofrezca condiciones para el desarrollo de potencial humano e institucional, permitiendo la consolidación del TdeA como una institución comprometida con la calidad, el buen servicio y la responsabilidad social.

3.3 Líneas de acción

- Fortalecer los mecanismos de participación y ampliar espacios efectivos de diálogos y reflexión permanente con la comunidad académica, encaminados a fortalecimiento y la construcción colectiva del TdeA
- Consolidar el bienestar institucional alrededor de la primacía de la persona en todas sus dimensiones, destacando su potencial y calidad de vida
- Ejecutar estrategias para mejorar y facilitar la interacción de los integrantes de la comunidad institucional, y el trabajo sinérgico frente al cumplimiento de la misión institucional; articulando las áreas de bienestar con los ejes misionales
- Fortalecer los programas de bienestar, con miras a garantizar la permanencia y graduación exitosa y el fomento en las áreas de desarrollo humano, cultura, deportes, salud, prevención y promoción socioeconómica.

4. COBERTURA CON CALIDAD, UNA APUESTA DE IMPACTO REGIONAL

4.1 Escenario Actual

La dinámica sobre la educación superior, se gesta buscando siempre estándares de calidad, en la cual se deben articular las funciones sustantivas de la educación superior orientadas a satisfacer las necesidades del contexto social y que permitan el reconocimiento de la comunidad.

Este escenario coloca a la institución a pensar en un modelo de regionalización de acuerdo a las necesidades y pertinencia del contexto que permita insertar a la misma con los elementos sustantivos de la Cuarta Revolución Industrial 4RI., la Universidad 4.0 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; con base en los lineamientos establecidos por la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación de INCHEON (2015); estableciendo dinámicas propias y adecuadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; en donde esta transformación sólo beneficiará a quienes sean capaz de innovar y adaptarse; buscando para ello más

que alcanzar competencia, es la obtención de resultados de aprendizaje de los jóvenes en todos sus niveles de formación profesional.

La institución debe comprometerse de manera clara y prioritaria con los procesos de registro calificado y acreditación de programas, acorde a lo establecido en la normatividad actual (Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo CESU 02 de 2020) y el Sistema de Gestión de Calidad, estimulando la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo, propiciando escenarios para ajustar las actuales y las nuevas apuestas que en materia de educación se requieran en el contexto.

4.2 Objetivo estratégico

Disponer adecuadamente del escenario académico, administrativo y financiero, así como de las acciones requeridas que permitan contar con una oferta académica que responda a los nuevos paradigmas de la educación superior; la construcción y evaluación rigurosa de todos los procesos dentro de la prospectiva corporativa enmarcada en la normativa tanto interna como del Ministerio de Educación Nacional - MEN y del Consejo Nacional de Acreditación - CNA.

4.3 Líneas de acción

- Consolidar el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, para generar una dinámica articulada, la cual integre lo relacionado con todos los referentes de calidad, propendiendo por el reconocimiento internacional.
- Ampliar la oferta académica de educación superior (Técnicos Profesionales, Tecnológicos, Profesional Universitario y Post-gradual); Medias Técnicas, Técnicas Laborales y Certificaciones bajo la modalidad presencial, virtual, dual y a distancia; con base a la normativa actual y las tendencias tanto nacionales como internacionales.

- Fortalecer de manera prioritaria la cultura de autoevaluación que genere arraigo y compromiso, conllevando en sí por la misma dinámica, a procesos de autorregulación institucional

5. PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

5.1. Problemática

Las instituciones de educación superior del país como verdaderas organizaciones deben estar en constante revisión, cambios e innovación permanente, desde el ápice estratégico hasta la base piramidal, sobre todo porque involucra la formación de seres humanos, y en ellas subyacen problemas de diferentes índole (académicos, administrativos y financieros) principalmente ahora con el escenario de la calamidad pública internacional; amerita exámenes participativos rigurosos para adaptarse y continuar haciendo del TdeA, una institución innovadora, cambiante, eficaz y eficiente en el desarrollo de sus procesos; lo que permitirá hacer revisión a la estructura y su anatomía organizacional, dispuesta a atender las exigentes que demanda el sistema con sus complejidades; conllevando en el corto plazo realizar un rediseño debidamente ajustado a la prospectiva y capacidades humanas, físicas y tecnológicas requeridas.

Así mismo, y pesar que la institución no tiene una problemática financiera marcada, este componente deberá atenderse de manera prioritaria en la gestión, para posibilitar el normal desarrollo de las actividades y la sostenibilidad académica futura de la institución; para lo cual se requiere la generación de recursos nuevos y frescos crecientes y permanentes, garantizando una adecuada planeación financiera estratégica, que permitan su normal y adecuado funcionamiento, asegurando escenarios tendientes a garantizar la sostenibilidad de la reacreditación institucional, de programas y demás procesos institucionales, mediados por el compromiso de los diferentes actores que conforman la comunidad universitaria.

5.2. Objetivo estratégico

Desarrollar un proceso integral de prospectiva institucional, en donde prevalezca lo humano, acorde con los requerimientos de calidad y la visión Institucional; generando estrategias para el fortalecimiento financiero como una apuesta orientada a garantizar la sostenibilidad de la reacreditación institucional, de programas y demás procesos de la organización.

5.3. Líneas de acción

- Analizar, ajustar y articular la normativa institucional, los componentes del Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan de Desarrollo Institucional frente a los requerimientos actuales y futuros del TdeA, que posibiliten su viabilidad, crecimiento y sostenibilidad institucional, articulados con el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, particularmente en la Meta N° 3, y Departamental “Unidos por la Vida” en sus cinco (5) Líneas Estratégicas: “Nuestra Gente, Nuestra Economía, Nuestro Planeta, Nuestra Vida, Nuestra Gobernanza”.
- Presentar a la Alta Dirección un estudio técnico de reestructuración en los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo, que responda a las dinámicas propias de la institución y de la educación superior.
- Presentar al Gobierno Departamental, con el aval de las instancias institucionales, un proyecto de sostenibilidad financiera, que atienda las necesidades actuales y futuras, que conlleve, a garantizar la sostenibilidad de la institución con los máximos estándares de calidad.
- Establecer mesas de trabajos con representantes de los estamentos institucionales para analizar aspectos como admisión, matrícula, permanencia y graduación exitosa, acorde a las necesidades, al contexto institucional y las tendencias del escenario de la Educación superior

CONCLUSIÓN

Planear estratégicamente el presente y futuro del TdeA, es el gran reto prioritario por emprender; que sea garante de su permanencia y sostenibilidad para beneficio de las familias que integran la gran comunidad institucional. Basta con mirar la realidad que vive la entidad, para comprender que los actos responsables de administrarla son apremiantes y que una propuesta de gestión rectoral basada en las exigencias de los órganos institucionales y de los entes externos, serán la ruta de trabajo que la siga posicionando como una organización líder en el entorno local, regional, nacional y porque no internacional, con criterios de excelencia académica y cuya visión esté concentrada en un horizonte de estabilidad y pertinencia.

El poeta y escritor español Antonio Machado aseguraba que tras el vivir y el soñar, está lo que más importa: el despertar; este debe ser el propósito colectivo para el TdeA, de moldear su presente y futuro ajustado a las necesidades de la población que atiende, lograr que todo el referente de sus más de 37 años de existencia, sea hoy el cimiento de una nueva edificación enriquecida por la experiencia de los años, por un Talento Humano de calidad y por el anhelo insoslayable de continuar defendiendo el bien supremo de la humanidad, que es la educación.

Lo anterior, se defiende a través políticas claras, la articulación con los órganos locales, el manejo transparente de los recursos, la planeación estratégica unida a la responsabilidad social institucional y una gerencia comprometida con el crecimiento de todos los procesos de cara a las realidades de la región y nuestro país; privilegiando la transversalidad de los ejes misionales, articulados al compromiso social universitario; que la investigación en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, proyecte las actividades de extensión y viceversa y la nueva producción del conocimiento fundamente el proceso de la docencia.

ELIMELETH ASPRILLA MOSQUERA

C.C N° 82.360468

Candidato a Rectoría – Tecnológico de Antioquia IU